

Barcelona, 22 de marzo de 2023

DGDG 046-23

Ciudadano:

Abg. Sergio Antonio Millan Charles

Consultor Jurídico de la Gobernación del estado Anzoátegui
Su despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de expresarle un cordial saludo Patriótico, Revolucionario, Bolivariano, Antiimperialista, Socialista y profundamente Chavista, extensivo a todo su distinguido equipo de trabajo.

La presente tiene como finalidad remitir para los fines pertinentes planteamiento de situación laboral realizado por la ciudadana **DILIA DEL VALLE PINTO MARQUEZ**, titular de la cédula de identidad número **V- 5.191.883**, donde expresa que requiere ayuda para ser reintegrada como empleada de la Gobernación, adscrita a la Dirección de Educación, como obrera, tal como se encontraba ante la llegada de la Administración de Barreto Sira, el cual la despidió en su tiempo, aun contando con 24 años de servicio, dice no percibir algún ingreso para sostenerse y que también tiene problema de salud.

Agradezco de antemano la receptividad ante la presente y la atención a la ciudadana. Sin más a que hacer referencia, se suscribe de usted.

Atentamente



[Handwritten signature]
Lcda. Rossanna Goyo

Directora del Despacho del Gobernador

Según Decreto N°02, Ordinario 02 de fecha 03/12/2021

República Bolivariana de Venezuela
Gobernación del Estado Anzoátegui
Consultor Jurídico
a Guaymas - 24.447.202
08pm
cha: 25 / 03 / 2023

RG/amja
Adj: Lo mencionado
C.C: Iliana Petrucci Directora de Talento Humano